



MENDOZA, 9 de septiembre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0034222/2022**, por el cual la Secretaria de Extensión eleva la propuesta de **"II Ciclo de Internacionalización de la Formación Docente. Facultad de Educación-Institución Americana"** presentada por las docentes María Eugenia BOBILLO, Marcela MIRCHAK, y Julia Andrea AMPARAN, y

CONSIDERANDO:

Que dicho ciclo consta de dos conferencias y un foro, los cuales están planificados con la colaboración conjunta de profesores y gestores de la Institución Universitaria Americana de Colombia y de la Facultad de Educación vinculados a la carrera Profesorado Universitario de Educación Inicial.

Que la propuesta cuenta con la conformidad del Consejo de Extensión, según el Acta N° 11 del 1 de septiembre de 2022.

Que la Decana autoriza la emisión de la normativa *ad referéndum* del Consejo Directivo.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR la propuesta **"II Ciclo de Internacionalización de la Formación Docente. Facultad de Educación de la UNCuyo-Institución Americana de Colombia"** presentada por las docentes María Eugenia BOBILLO, Marcela MIRCHAK y Julia Andrea AMPARAN, según cronograma y programas que obran en ANEXO I, II, III y IV que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO I-

Fecha	Horario	Responsable/s	Título de la conferencia
27 de setiembre de 2022	12 hs Argentina 10 hs Colombia	Lic. Marta Abate Daga Lic. María Eugenia Basco	La formación docente para la ESI en la Facultad de Educación de la UNCuyo
27 Octubre de 2022	12 hs Argentina 10 hs Colombia	Dr. Aldo Altamirano	Vinculaciones entre Pedagogías Críticas y Perspectiva de Género.
20 de setiembre de 2022	11 hs Argentina 9 hs Colombia	Especialistas en derecho: Laura Pérez Valle; Ruth García Otero y Stefany Rivero. Político: José Miguel Gamboa López	Foro: "Proyección Social: Paz, justicia e instituciones sólidas".

JLV

LG

AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO II-

“II Ciclo de Internacionalización de la Formación Docente. Facultad de Educación de la UNCuyo-Institución Americana de Colombia”

Conferencia: “La formación docente para la ESI en la Facultad de Educación de la UNCuyo”

Categoría: Conferencia

Esta conferencia se presenta en el marco del ciclo denominado **II CICLO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE FACULTAD DE EDUCACIÓN- INSTITUCIÓN AMERICANA.**

Todas las propuestas han sido planificadas con la colaboración conjunta de profesores y gestores de la Institución Americana de Colombia y la Facultad de Educación, Profesorado de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Cuyo.

INTERNACIONALIZACION EN LA FORMACIÓN DOCENTE PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Alcance: abierto

Responsables: Lic. Marta Abate Daga – Lic. María Eugenia Basco

Cupo: sin límite

Destinatarios: docentes de nivel inicial y estudiantes de ambas universidades.

Carga horaria: 2 horas

Cronograma: 27/09/2022 12:00 hs Argentina 10:00 hs Colombia

Lugar y recursos materiales necesarios: Plataforma Google Meet institucional y acceso para especialistas y autoridades de ambas instituciones. (Transmisión por You Tube)

Arancel: gratuito para los participantes

Honorarios: No corresponde

Fundamentación: En octubre de 2006 se sancionó en Argentina la Ley N° 26.150, que establece que se deberá brindar educación en sexualidad en todos los niveles y modalidades de la educación formal. Es decir que la educación formal tiene el deber de brindar educación en sexualidad de modo explícito basada en conceptos científicos y los educandos tienen el derecho de recibir educación en sexualidad cualquiera sea el nivel y la modalidad de la misma.

Objetivos: Difundir el proceso de implementación del Ley 26150-ESI en una institución formadora de docentes.

Contenidos: Definición de ESI. Momentos, recursos y herramientas de su implementación en FED-Educación. Alcances actuales de la misma.

JLV
LG
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Metodología de trabajo

El/la especialista disertará sobre la temática especificada y luego se abrirá a preguntas del público presente.

Tipo de certificación: de dictante/expositor

Evaluación

No corresponde

Bibliografía

- Abate Daga, M. (2020) Documento de Cátedra: ¿De qué hablamos cuando hablamos de ESI?
- Abate Daga, M. (2017) Documento de Cátedra: La sexualidad humana.
- Ley 26.150- Educación Sexual Integral.

JLV

LG

AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO III-

“II Ciclo de Internacionalización de la Formación Docente. Facultad de Educación de la UNCuyo-Institución Americana de Colombia”

Conferencia: “Vinculaciones entre pedagogías críticas y perspectiva de Género”.

Categoría: Charla

Alcance: abierto

Responsables: Dr. Aldo Altamirano

Cupo: abierto

Destinatarios: estudiantes, docentes, personal de gestión y público en general

Carga horaria: 2 horas

Cronograma: 27 de Octubre de 2022. 12 HS Argentina 10:00 hs Colombia

Lugar y recursos materiales necesarios: conectividad. La presentación se realizará por la plataforma MEET institucional

Arancel: gratuito para los participantes

Honorarios: no corresponde

Fundamentación:

Partimos de entender que los aportes teóricos generados por la perspectiva de género en las últimas décadas han visibilizado las relaciones sociales de poder y sus dispositivos específicos de control y disciplinamiento; fenómeno que se vincula directamente con nuestras formas de conocimiento y con aquello que aceptamos como “lo verdadero”. El poder, a través de sus mecanismos de control/dominación, genera discursos que funcionan como una especie de arquitectura constitutiva de la subjetividad de los/as individuos, quienes a su vez los van a sostener y a reproducir a través de sus conductas.

La Pedagogía, por su parte, como campo del conocimiento encargado de reflexionar acerca del hecho educativo se ve fuertemente interpelada por la perspectiva de género. Es decir, en tanto disciplina que pone de manifiesto los valores que subyacen en el hecho educativo, no puede mantenerse al margen de estas transformaciones sociales e interpelar a través de estos cristales, las prácticas educativas concretas.

Se trata, entonces, de ponerse en diálogo y ensayar algunas preguntas y algunas respuestas, desde una mirada crítica, sobre esos espacios donde se encuentran la Pedagogía y la perspectiva de género.

Objetivos

Interpelar los discursos pedagógicos a partir de los posicionamientos teóricos de la perspectiva de género.

JLV
LG
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Contenidos:

Pedagogías Críticas: principales postulados y referentes. Perspectiva de género: nociones y principios fundamentales. Formas de intervención pedagógica y perspectiva de género.

Metodología de trabajo: Charla expositiva y posterior diálogo con los/las asistentes.

Tipo de certificación: de expositor y asistentes

Evaluación: No corresponde

Bibliografía:

Alonso, G.; Herczeg, G.; Lorenzi, B. y Zurbriggen, R. (2007.) Espacios escolares y relaciones de género. Visibilizando el sexismo y el androcentrismo cultural. En: Claudia Korol (comp.) Hacia una pedagogía feminista Géneros y educación popular Pañuelos en Rebeldía. Buenos Aires: Ed. El Colectivo.

Brailovsky, D. (2018). Qué hace la Pedagogía y por qué es importante para los docentes.

Deceducando Revista N°4

Korol, C. (2007) La educación como práctica de la libertad. Nuevas lecturas posibles. En: Hacia una pedagogía feminista. Claudia Korol (comp.). Editorial: El Colectivo, América Libre.

Mattio, E. (2012). ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual. En Morán Foundés y otros (comp.) Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Córdoba: Ciencia y Derecho Editorial.

Morgade, G. (2011) .Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

Sáez, J. (2005). El contexto sociopolítico de surgimiento de la teoría queer. De la crisis del SIDA a Foucault. En: Córdoba, Sáez y Vidarte (coord.) Teorías Queer: Políticas Boyeras, Maricas, Trans, Mestizas. Madrid: Egales.

Saxe, F. (2015). La noción de performatividad en el pensamiento de Judith Butler: queerness, precariedad y sus proyecciones. Estudios avanzados (24), 1-14. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10265/pr.10265.pdf

Saxe, F. (2020) . Apunte: mapa de conceptos vinculados a pensamiento sexo-disidente. Curso de posgrado: Teorías Queer: crisis, disturbios, subversiones. Facultad de Humanidades y Artes- Universidad Nacional de Rosario.

JLV

LG

AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO IV-

“II Ciclo de Internacionalización de la Formación Docente. Facultad de Educación de la UNCuyo-Institución Americana de Colombia”

Foro: “Proyección Social: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS”

Categoría: Foro

Alcance: Directivos de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de CUYO. Docentes de la Facultad de Educación UNCUYO.

Estudiantes de la Facultad de Educación UNCUYO.

Directivos de la Facultad de Educación de la Institución Universitaria Americana. Docentes de la Facultad de Educación de la Institución Universitaria Americana. Estudiantes de la Facultad de Educación de la Institución Universitaria Americana. Profesores y estudiantes afines.

Responsables organizadores:

- ✓ Mgter. Abril García Caro. I.U.A.
- ✓ Mgter. Carlos Vargas Mercado. I.U.A.

Cupo: Abierto

Destinatarios: Estudiantes de estudios afines, equipo Docente, equipo de Gestión en general.

Cronograma: Septiembre 23. Proyección social

Lugar y recursos materiales necesarios: Plataforma Meet

Google Meet es una plataforma que permite a los usuarios de Google realizar videoconferencias, compartir mensajes y permitir la participación de hasta 100.000 personas.

Arancel: Gratuito para los participantes, a nivel de la universidad Americana se tienen comprados los permisos para establecer la grabación.

Horario: Colombia 9:00 AM

Argentina 11:00 AM

Tiempo del evento: 2 horas

Fundamentación:

Algunas regiones del mundo tienen niveles estables de paz y buen gobierno, mientras que otras se encuentran en situación permanente de conflicto, violencia e ingobernabilidad. La corrupción perjudica la democracia y el estado de derecho, lleva a violaciones de derechos humanos y permite prosperar el crimen organizado y el terrorismo. Un estado de derecho eficiente también ha de garantizar el acceso a la justicia a todas las personas. Actualmente dos tercios de la población mundial carecen de acceso significativo a la justicia.

JLV
LG
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



El ODS 16 pretende promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, reduciendo la corrupción y el soborno y creando instituciones responsables y transparentes, acabar con todas las formas de violencia y delincuencia organizada en específico. Al igual que promover sociedades pacíficas e inclusivas para un Desarrollo Sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Estos propósitos fundamentales buscan la generación de sociedades más equitativas y en este evento se pretende debatir frente al tema para despertar conciencia de cuál es el papel protagónico que como ciudadano del mundo aporta a este objetivo 16, escuchando de especialistas sobre el tema los impactos que este tratado nacional ha generado en una realidad globalizada.

El objetivo busca “promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas”. Entre las metas de este objetivo están: la promoción de la paz, acceso universal a la justicia, y reducir el maltrato, la trata de personas, la corrupción, y todas las formas de violencia (ONU, 2015).

Objetivos: Reconocer, sensibilizar y fortalecer el ODS 16 desde los criterios axiológicos que como ciudadanos nacionales y globales podemos aportar a la proyección social institucional desde la paz, la justicia y las instituciones sólidas.

Contenidos: La paz, la estabilidad, los derechos humanos y la gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho son vías importantes para el desarrollo sostenible. Vivimos en un mundo cada vez más dividido. Algunas regiones gozan de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad, mientras que otras caen en ciclos aparentemente eternos de conflicto y violencia. De ninguna manera se trata de algo inevitable y debe ser abordado. Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y redundan a menudo en agravios arraigados entre comunidades que pueden extenderse por generaciones. La violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura también son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no hay Estado de derecho y los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que corren más riesgos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial.

Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible.

El número de personas que huyen de las guerras, las persecuciones y los conflictos supero los 70 millones en 2018, la cifra más alta registrada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en casi 70 años.

En 2019, las Naciones Unidas registraron 357 asesinatos y 30 desapariciones forzadas de defensores de los derechos humanos, periodistas y sindicalistas en 47 países.

JLV
LG
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Por otro lado, los nacimientos de alrededor de uno de cada cuatro niños en todo el mundo con menos de 5 años nunca se registran de manera oficial, lo que les priva de una prueba de identidad legal, que es crucial para la protección de sus derechos y para el acceso a la justicia y a los servicios sociales.

Se requiere promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. ¿Por qué? Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible son necesarias sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Las personas de todo el mundo no deben tener temor a ninguna forma de violencia y tienen que sentirse seguras a lo largo de su vida, independientemente de su origen étnico, religión u orientación sexual. A fin de avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, necesitamos instituciones públicas eficaces e inclusivas que puedan proporcionar educación y asistencia sanitaria de calidad, aplicar políticas económicas justas y brindar una protección inclusiva del medio ambiente.

Para lograr la paz, la justicia y la inclusión, es importante que los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades trabajen juntos para poner en práctica soluciones duraderas que reduzcan la violencia, hagan justicia, combatan eficazmente la corrupción y garanticen en todo momento la participación inclusiva. La libertad para expresar las propias opiniones, en privado y en público, debe estar garantizada. Las personas deben poder participar en el proceso de adopción de las decisiones que afectan a sus vidas. Las leyes y las políticas deben aplicarse sin ningún tipo de discriminación. Las controversias deben resolverse mediante sistemas de justicia y política que funcionen bien. Las instituciones nacionales y locales deben rendir cuentas y tienen que prestar servicios básicos a las familias y las comunidades de manera equitativa y sin necesidad de sobornos.

La violencia armada y la inseguridad tienen un efecto destructivo en el desarrollo de un país, que afecta al crecimiento económico y que suele provocar agravios persistentes entre las comunidades. La violencia, en todas sus formas, tiene un efecto generalizado en las sociedades. La violencia afecta a la salud, el desarrollo y el bienestar de los niños, así como a su capacidad para prosperar, y provoca traumas y debilita la inclusión social. La falta de acceso a la justicia implica que los conflictos quedan sin resolver y que las personas no pueden obtener ni protección ni reparación. Las instituciones que no funcionan con arreglo a la ley son propensas a la arbitrariedad y al abuso de poder, y tienen menos capacidad para prestar servicios públicos para todos. La exclusión y la discriminación no solo violan los derechos humanos, sino que también causan re-sentimiento y animosidad, y pueden provocar actos de violencia.

Como medidas de adopción debemos interesarnos realmente por la actuación de nuestro gobierno. Concienciar a nuestra propia comunidad sobre la realidad de la violencia y sobre la importancia de construir sociedades pacíficas y justas, y determinar de qué manera podemos contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestra vida cotidiana. Ejercer nuestro derecho a exigir que los funcionarios electos rindan cuentas de su actuación. Ejercer nuestro derecho a la libertad de información y compartir nuestra opinión con los representantes electos. Impulsar el cambio –promover la inclusión y el respeto hacia las personas de diferente procedencia, origen étnico, religión, género, orientación sexual u opinión–. Juntos podemos ayudar a mejorar las condiciones para lograr una vida digna para todos.

JLV
LG
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Metodología: Se realizará un formato tipo foro con invitación y participación de especialistas en la temática.

Teniendo en cuenta los diferentes tipos de foros, más con la nueva realidad que ha desarrollado y presentado diversas formas y mecanismos de formación desde lo virtual, híbrido y presencial, este evento lo veremos como un tipo de reunión donde las personas invitadas y participantes conversan y opinan sobre el tema específico al que se les invita. Para este foro la dirección la realiza un moderador que será para el caso de la institución organizadora velando por el orden en las participaciones.

Como características para el encuentro se tendrá en cuenta:

- Al ser un encuentro estructurado, la introducción la realiza el modelador del foro presentando el tema que se tratara y reglas para los participantes
- El modelador coordina los turnos de intervención (Mgter. Abril Isabel García Caro y Carlos Vargas Mercado).
- Las intervenciones tendrán tiempo máximo de 3 minutos
- Los participantes podrán hacer intervenciones intercaladas teniendo en cuenta los tiempos sugeridos
- Los cierres igual los ordena el modelador quien sintetiza los principales puntos de la discusión y agradece las participaciones.

De los invitados:

Invitada I: Laura Pérez Valle (Especialista en derecho)

Invitada II: Ruth García Otero (Especialista en derecho)

Invitada III: Stefany Rivero (Especialista en Derecho)

Invitado IV: José Miguel Gamboa López (Politólogo)

Editorial: Revista Americana

Tipo de certificación: Certificado institucional que avala la participación en el foro expedido por ambas universidades.

Evaluación: Realizar encuesta de satisfacción: Formulario de Google

Bibliografía:

AHRENS, J. M. (1 de Junio de 2017). El país. Obtenido de Trump retira a EE UU del Acuerdo de París contra el cambio climático:

https://elpais.com/internacional/2017/06/01/estados_unidos/1496342881_527287.html

Alfonso, S. (3 de mayo de 2019). Iniciativas de los ODS implementadas en Colombia. (L. Gómez, Entrevistador)

Col prensa. (18 de Julio de 2018). Colombia presentó su segundo reporte de avances de los ODS ante la ONU.

JLV

LG

AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



La República. CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL CONPES. (2018). ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE. Bogotá.

Culebro Moreno, J., & Zamudio González, L. (2013). LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACION DE LOS ACUERDOS DE PAZ. APORTES DESDE EL NUEVO INSTITUCIONALISMO.

Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/rt/printerFriendly/44120/45370>

DANE . (2018). Censo nacional de población y vivienda. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-presentacion3ra-entrega.pdf>

DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). (2018). Censo Nacional de Población y vivienda 2018 Colombia . Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-presentacion3ra-entrega.pdf>

Departamento Nacional de Planeación DNP. (s.f.). 4. Educación de Calidad. Obtenido de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/educacion-de-calidad>

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). 10. Reducción de las Desigualdades. Obtenido de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/reduccion-de-las-desigualdades>

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). 13. Acción por el clima. Obtenido de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/accion-por-el-clima>

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Obtenido de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/trabajo-decente-y-crecimientoeconomico> Departamento Nacional de Planeación. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Gobierno de Colombia DNP. Departamento Nacional de Planeación DNP. (s.f.). 1. Fin de la Pobreza. Obtenido de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/fin-de-la-pobreza>

Departamento Nacional de Planeación DNP. (s.f.). 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Obtenido de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/ciudades-y-comunidades-sostenibles> Departamento Nacional de Planeación DNP. (s.f.). 12. Producción y consumo responsable. Obtenido de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/produccion-y-consumo-responsables> Departamento Nacional de Planeación DNP. (s.f.). 14. Vida Submarina. Obtenido de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/vida-submarina> Departamento Nacional de Planeación DNP. (s.f.). 15. Vida en Ecosistema Terrestre. Obtenido de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/vida-de-ecosistemas-terrestres>

Departamento Nacional de Planeación DNP. (s.f.). 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Obtenido de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/paz-justicia-e-instituciones-solidas> Departamento Nacional de Planeación DNP. (s.f.). 17. Alianzas para lograr los objetivos. Obtenido de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/alianzas-para-lograr-los-objetivos>

JLV
LG
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo